

## INDICE

<b>I. Presentación</b>	15
<b>II. Sistemas Nacional de Control Fiscal</b>	17
- ¿Porqué la necesidad de u enfoque sistemático?	20
- Finalidad del Sistema Nacional de Control fiscal	21
1. Ámbito de aplicación	21
2. Alcance	22
3. Rectoría del sistema	22
4. Planificación y seguimiento	22
5. Recursos humanos	22
6. La coordinación	23
7. Principios básicos que rigen el sistema de Control Fiscal	24
8. Ámbito de control Fiscal	26
9. Modalidades de fiscalización y control	27
a) Según el objeto del control	29
b) Según el órgano que ejerce el control	34
c) Según la oportunidad de su ejercicio	36
d) Otras modalidades de control	38
e) Otras disposiciones de control	42
f) Del control ciudadano	43
- Gestión pública orientada a los resultados	44
III. Jurisprudencias	53
<b>IV. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal</b>	95
<b>Índice de Jurisprudencia</b>	
<b>1. Aplicación de Norma:</b> Amenaza de aplicación del Art. 105 de la LOCGR y del Sistema Nacional de Control Fiscal	55
<b>2. Auditor Interno:</b> Naturaleza	56
<b>3. Autorización:</b> Autorización de la CGR para poder adquirir remolcadores y lanchas	56
<b>4. Amparo:</b> Tribunal competente para conocer de acción de Amparo	57
<b>5. Cargos de libre Nombramiento:</b> Posibilidad del Contralor General de determinar cuál cargo de carrera y cuál es de libre nombramiento y remoción	57
<b>6. Colisión de Leyes:</b> Colisión entre LORM y la LOCGR para realizar funciones de control	58
Nulidad cuando existe colisión de leyes	58
<b>7. Contralor Interno:</b> Concurso para optar al cargo de Contralor Interno de una empresa del Estado	59
<b>8. Contraloría Municipal:</b> Destitución del Contralor Municipal	59
Obligación de Ejecutivo Municipal de entregar el Dozavo correspondiente a la Contraloría Municipal	60
Destitución de un Contralor Municipal	60

Reincorporación al cargo de Contralor Municipal	61
Autonomía funcional y orgánica de las Contralorías Municipales	61
<b>9. Contraloría Estatal:</b>	
Régimen de transición de los Contralores Estadales. Quien detenta la potestad de invertir las Contralorías Estadales	62
Inconstitucionalidad de los Art. 2,6,7,10,17, y 31 de la Contralores de los Estados	62
<b>10. Contratación:</b>	
Elementos que debe tomar en cuenta la Contraloría para verificar que los precios sobre los cuales se contratan sean justos y razonables	63
<b>11. Contratos Administrativos:</b>	
Características de los Contratos administrativos. Incumplimiento del artículo 54 y 60 del derecho con rango y fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República	64
<b>12. Control Previo.</b>	
Tramites relativos al control previo, en situación de emergencia	64
<b>13. Competencia.</b>	
Tribunal competente para conocer de la acción de Amparo de un acto emanado del Contralor General	65
Competencia para conocer de conflicto de autoridad de dos (02) funcionarios contralores del mismo municipio	66
Tribunal competente para conocer de un auto emanado de la Contraloría General de la República en el cual se declara la responsabilidad administrativa de un funcionario	66
Competencia de la Contraloría para revisar la legalidad de los actos de la Administración activa	66
El ejercicio de Control de la Contraloría General de la República, no puede sustituir a los órganos controlados	67
Tribunal competente para conocer de recurso de nulidad contra actos administrativos de reparos no fiscales dictados por la Contraloría General de la República	67
Competencia para conocer del recurso de nulidad contra las decisiones de los órganos de Control Fiscal, donde se declara la responsabilidad administrativa de un funcionario	68
Conflicto negativo de competencia en apelación de reparo tributario	69
<b>14. Convenio.</b>	
Potestad de la Contraloría General de la República de desconocer los efectos que producen un convenio suscrito por Ejecutivo Nacional	69
<b>15. Delegación.</b>	
Delegación de atribuciones en la Contraloría General de la República, para conocer y decidir recursos jerárquicos	70
<b>16. Destitución.</b>	
Acto administrativo de inhabilitación y destitución dictado por la Contraloría General de la República	70
<b>17. Estatuto de Personas:</b>	
Posibilidad del Contralor de dictar el estatuto de personal	71
<b>18. Extralimitación – Desviación</b>	
Supuesto vicio de extralimitación de funciones emanado de la Contraloría General de la República.	71

Desviación de créditos municipales asignados a una partida (obras y servicios para formación de capital) a otra partida distinta (Materiales, servicios y reparación)	
<b>19. Extensión de Efectos.</b> Extensión de los efectos del fallo	72
<b>20. Expediente Administrativo.</b> Cuando se procede a sustanciar un expediente administrativo	73
<b>21. Fiscalización.</b> Facultad fiscalizadora de la Contraloría General de la República en su más amplia expresión	73
<b>22. Funcionarios.</b> En que norma están previstos los requisitos que deben cumplir los funcionarios del órgano contralor para ejercer sus funciones	74
<b>Facultad del contralor para suspenderlo o destituir un funcionaron</b>	
<b>23. Gasto Público:</b> Medios probatorios admisibles para comprobar la existencia de un gasto público	75
Pasos que deben cumplir en la ejecución del gasto público	75
<b>24. Inactividad Procesal.</b> Falta de actividad procesal por parte de un municipio	76
<b>25. Inconstitucionalidad.</b> Inconstitucionalidad del artículo 91, ordinal 29 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República por atentar contra el principio de legalidad	76
<b>26. Inhabilitación.</b> Suspensión de efectos de la resolución de inhabilitación	77
<b>27. Medidas Preventivas y Cautelares.</b> Posibilidad de la contraloría General de la República de dictar medidas preventivas. Inconstitucionalidad de retención de prestaciones sociales	77
<b>28. Notificación.</b> Incumplimiento del deber de notificar un acto administrativo. Vigencia de un administrativo sancionador que no es producto de un procedimiento previo	79
Obligación de notificar a la Contraloría y a la Procuraduría de a República de toda demanda, oposición, sentencia o providencia que obre contra el fisco Nacional	79
Notificación de un administrativo de carácter particular emanado de la Contraloría General de la República	80
Notificación al Síndico procurador de la sentencia que declaró como contralor, al recurrente	80
Obligación de notificar al procurador y al contralor General de la República de toda sentencia o demanda que obre contra el Fisco Nacional	81
<b>29. Nulidad.</b> Recurso de nulidad contra acto emanado de los órganos de Control fiscal distintos a la Contraloría General de la República	81
Solicitud de nulidad de acto administrativo fundamentado en falso supuesto	82

Nulidad de la Ordenanza de la Contraloría del Municipio San Diego del Estado Carabobo	82
<b>30. Pensión – Jubilación.</b>	
Acción de Ampara solicitando la aplicación del artículo 38 del Reglamento sobre Régimen de Pensiones y Jubilaciones de los funcionarios de la Contraloría General de la República	83
Anulabilidad del memorando N° CG -029 de 7 de Octubre de 1994 referido a las jubilaciones de los funcionarios de la Contraloría General de la República	83
<b>32. Prescripción.</b>	
Prescripción de las acciones que originan aplicación de multa a tenor a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.	85
Sanción al recurrente por disponer de créditos para una finalidad distinta a la prevista, aun con autorización del funcionario de mayor jerarquía	
Prescripción de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados por la Contraloría General de la República	86
<b>33. Recursos.</b>	86
Efectos de interponer un recurso jerárquico de manera extemporánea	
Recurso contencioso Tributario contra oficio en el cual de Contraloría General de la República, informa al recurrente los resultados del examen practicado a la cuenta de ingresos	87
<b>34. Reducción de Personal.</b>	
Facultad del Contralor General del Estado Miranda para decretar una reducción de personal.	87
Contenido del informe técnico, económico y financiero que se debe acompañar al momento de iniciar un proceso de reducción de personal	
<b>35. Reparó.</b>	88
Procedimiento para la determinación de Tributos Nacionales	
Lapso de Caducidad	89
Procedimiento a seguir en materia de reparos tributarios, que el órgano contralor dicte a los contribuyentes. Nulidad Absoluta de los actos administrativos	89
Cuando los costos carecen de valor probatorios a los efectos de los reparos tributarios dictados por la Contraloría General de la República	90
Formulación de un reparo previa verificación de las cuentas relacionadas con los ingresos nacionales	90
Revisión de un reparo en sede judicial	91
<b>36. Representantes Legales.</b>	
Designación por parte de la Contraloría General de la República de representantes legales ante cualquier tribunal	91
<b>37. Responsabilidad Administrativa.</b>	
Posibilidad de apertura por parte de una empresa del estado un procedimiento por responsabilidad administrativa en contra de un funcionamiento que labora en dicha empresa	92
Responsabilidad administrativa de un alcance por no cumplir con el procedimiento de control previo a los que debe someter los contratos de obras y servicios antes de ser suscritos	92
<b>38. Remisión de Investigaciones.</b>	93
Remisión de investigaciones por parte de la Contraloría General de la	

República a las autoridades competentes cuando se evidencia responsabilidad civil o penal	
<b>39. Sanciones.</b> Retardo de la Contraloría General de la República, en proferir posible pena disciplinaria a un funcionario público	93
<b>40. Sentencia.</b> Extensión de decisión en cargos de elección popular suspendidos o inhabilitados por el Contralor General de la República	94